

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA. Sevilla

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN DE ANDALUCÍA (PHA), sindicato con representación legal en el ámbito de la enseñanza concertada, se dirige a Vds. para hacerles las siguientes consideraciones y propuestas ante la primera reunión de la Comisión de Educación del Parlamento donde intervendrá la nueva Consejera de Educación de la Junta de Andalucía.

CONSIDERACIONES:

1ª.- Suponemos que ya nos conocen y están al tanto de nuestra justa reivindicación. Estuvimos concentrados en la puerta del Parlamento el pasado 25 de junio. Le enviamos documentación anterior, y ese día registramos escrito al Presidente, Sr. Juan Pablo Durán, con 1.212 firmas de apoyo y con petición expresa de que les pasase a Vds. los documentos entregados. El viernes, 26 de Junio, registramos en la Consejería una carta a la nueva Consejera solicitándole una reunión urgente (le adjuntamos copia) y que aún no ha tenido respuesta. De todo ello se hicieron eco bastantes medios de comunicación.

2ª.- Queremos dejarles claro que nuestra movilización y reivindicación desde el pasado mes de octubre del 2014 no supone abrir un debate sobre la enseñanza concertada y pública, urgente y necesario por otra parte en nuestra comunidad y en el estado, sino únicamente evitar y rectificar la DISCRIMINACIÓN que 18.000 docentes de los centros concertados venimos soportando desde diciembre de 2014 y que ahora, a final de junio, se ha visualizado en toda su crudeza al constatar que nuestros 95.000 compañeros de los centros públicos han cobrado (unos 600 euros más) la parte adicional de su paga extra que se les recortó durante 2013 y 2014. Así se acordó en la LEY de Presupuestos de nuestra comunidad para el 2015, y nosotros nos congratulamos de ello, pero no cejaremos de denunciar e intentar rectificar la discriminación que supuso que la misma ley de presupuestos acordara no hacer lo mismo con los docentes de la concertada (vieja política del anterior Parlamento y Gobierno). Esta es la cuestión de fondo, que claro está, para nosotros también tiene un componente ideológico al discriminar salarialmente a trabajadores docentes del mismo SERVICIO PÚBLICO.

3ª.- Ponemos en su conocimiento que en esta lucha y denuncia también participan de ella los Sindicatos CC.OO. y USO, que perteneciendo a la Mesa de la Concertada que viene funcionando en la Consejería de Educación, se negaron a firmar el acuerdo retributivo para la enseñanza concertada de 23 de diciembre de 2014, propuesto por anterior Consejero, Sr. Luciano Alonso, y que sí firmaron los Sindicatos FSIE y UGT, y las Patronales de Enseñanza, sin la menor consulta a los docentes de la concertada que se estaban movilizando en contra y traicionando más de 20.000 firmas de apoyo para evitar la injusta e ilegal DISCRIMINACIÓN que se iba a llevar cabo y que así ocurrió, lamentablemente, con la retirada de la Proposición no de ley del partido Popular y con la aprobación definitiva de los Presupuestos de 2015.

4ª.- Les informamos también que el tema está en los Tribunales de Justicia, bien a través de un conflicto colectivo interpuesto por la Federación de Enseñanza de USO o a través de una reclamación de cantidad y contencioso administrativo que está en manos del servicio jurídico de la PLATAFORMA (PHA), al haber recibido contestación de la Consejería a nuestra reclamación de cantidad reafirmando en el error y

consolidando, por tanto, la discriminación efectuada (le podemos facilitar este texto). Nuestra argumentación jurídica y fundamento legal de nuestra lucha e indignación se basa en que el anterior Gobierno y Parlamento al actuar de esta forma discriminatoria violó en primer lugar su propia Ley de Educación de Andalucía que en su art.3º establece que el servicio público educativo andaluz lo forman los centros públicos y concertados; en segundo lugar violó varias leyes orgánicas de educación, empezando por la LODE de 1985 y las siguientes en las que se regula avanzar hacia la igualdad o equiparación salarial y nunca hacia la desigualdad o discriminación; y por último viola y anula "el acuerdo de equiparación retributiva en la enseñanza concertada de Andalucía" de Noviembre de 2008 firmado por la propia Consejería, las Patronales de enseñanza y todos los Sindicatos de la mesa de la concertada, que precisamente fue el que le sirvió como argumento legal para aplicarnos los mismos recortes que a los docentes públicos en los años 2013 y 2014.

5ª.- Por último les manifestamos que aunque se trata de una discriminación salarial injusta de aproximadamente 1.200 euros anuales a cada trabajador, según datos de la Consejería el coste total era de 24 millones para los 18.000 docentes de los centros concertados y que se argumentaba que no había liquidez presupuestaria, cuando después se gastaron 12 millones en las elecciones adelantadas y muchos más en promesas de campaña electoral... lo que más daño nos ha causado es el desprecio y atentado a la DIGNIDAD de unos profesionales docentes que, día a día, se sienten orgullosos de su profesión intentan mejorar la calidad del sistema público educativo andaluz y que no se esperaban, de ninguna de las maneras, esta ilegal e injustificable discriminación, no sólo de la administración educativa, también de sus propias patronales e incluso de algunos sindicatos. También y lo decimos con orgullo contamos con muchísimos apoyos que nos dan la fuerza necesaria para seguir adelante en nuestra lucha.

PROPUESTAS:

- La principal ponernos a su disposición para todo lo que necesiten de información, datos, documentación etc. ... para conseguir una rectificación del nuevo gobierno de la Junta de Andalucía y que el Parlamento apruebe una partida extraordinaria de 24 millones, que evite la discriminación producida actualmente entre los docentes del sistema público educativo andaluz, y que se busquen los medios necesarios para la recuperación del Acuerdo de Analogía Retributiva del 2008.

- Aprovechando la presencia de la Consejera Dª. Adelaida de la Calle, exponerle esta situación que ya debe conocer, preguntarle por las medidas que va a adoptar, si piensa recibirnos, e incluso proponerle que traslade esta problemática al próximo Consejo de gobierno para una urgente solución en alguno de los plenos del mes de Julio y antes del inicio del curso escolar.

Agradecemos su atención y esperamos su comprensión y apoyo. Atentamente

FIRMADO POR:

Águeda Lara Martínez

Telf: 696621220 Email: aguedalaramartinez@yahoo.es

Dolores Gómez Torres Telf: 601081500 Email: lgtotura@hotmail.com

José Guardia Ruiz Telf: 606640898 Email: pepeguardia@telefonica.net